



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

5
15409

para "UN PERNITO ARTICULADO PERFECCIONADO", a favor de Don Francisco Badiella Dinarés, domiciliado en Santa Co loma de Gramanet (Barcelona).

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un per nito articulado perfeccionado.

5. El peticionario tiene ya concedido a su favor el modelo de utilidad, nº 13.308, que se refiere igualmente a un pernito articulado, en el cual la pala del pernito se vuelve contra la talonera, reduciendo su longitud para los efectos de guardarlo en lugar que ocupe poco espacio.

10. La talonera, sin embargo, queda en toda su altura, y esta circunstancia representa todavía un exceso en el espacio a ocupar.

15. Con el presente modelo se obvia este inconveniente, disponiendo los elementos de articulación en tal forma, que la talonera pueda ser puesta de canto (o normal), o bien abatida lateralmente, según convenga, con lo cual, al ple gar la pala, queda acoplada al hueco de ésta la talonera,

15409



quedando un conjunto de poca altura y longitud.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

la figura 1ª indica, en vista lateral alzada, el conjunto del pernito plegado;

10.

la figura 2ª manifiesta, en vista horizontal, el pernito plegado totalmente;

la figura 3ª representa el pernito totalmente plegado, visto en forma lateral; y

la figura 4ª indica el nuevo terminal de la barra de articulación;

15.

Consiste el modelo en disponer en el vástago -1- de la talonera, una canal axial -2-, dotada de dos muescas o huecos en cruz -3- y -3'-.

20.

El terminal -4- de la barra de articulación -5- lleva, en forma de cruceta, un tornillo -6-, que se alojará cuando se desee en la muesca en cruz del alojamiento -2-.

El extremo -4- encaja en un resorte -7-, alojado en el canal -2-, cuyo resorte se debe comprimir para plegar la talonera.

El funcionamiento es como sigue:

25.

Suponiendo el conjunto dispuesto según la figura 1ª, en la cual la pala es la indicada en P y la talonera representada en T y la barra de articulación en -5-, uniendo ambas partes se tendrá la extremidad -4- alojada en la canal -2-, y corredera axialmente dentro de esta canal, susceptible de girar para encajar la cruceta en las muescas -3- y

30.

-3'-.

15409



5. Por consiguiente, para plegar el pernito, se hace empuje contra la talonera, hasta que la cruceta se halla frente a las muescas, entonces se gira y se suelta, con lo que el muelle, ejerciendo presión, la mantiene en esta posición. La pala de abate sobre la talonera y el conjunto acoplado presenta la configuración indicada en las figuras 2ª y 3ª.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Un pernito articulado perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de que, estando derivado del que protege el modelo de utilidad, nº 13.308, consta de pala y talonera, de madera o materia similar, unidos entre sí por una varilla metálica o de otro material, que sirve de articulación, plegándose la pala contra la talonera, pero teniendo el pernito la particularidad esencial de que la talonera se vuelve lateralmente, girando sobre el eje longitudinal de su base, merced a la rotación sobre la espiga de la

25.

15409



varilla de articulación, cuya espiga entra dentro de la talonera y está solicitada por un resorte axial.

5. 2ª.- Un pernito según la anterior reivindicación, en el cual la talonera tiene en su base una ranura colisa o ciega, comunicante con la canal de alojamiento del extremo de la varilla de articulación.

3ª.- Un pernito según las reivindicaciones anteriores, en el cual la canal de la talonera tiene dos muescas o huecos en cruz, que sirven de tope a la cruceta de la varilla.

10. 4ª.- Un pernito según las precedentes reivindicaciones, en el cual la varilla tiene cerca de su extremo, una cruceta formada, por ejemplo, por un tornillo pasante, quedando suficiente longitud de varilla en el extremo para que en él se apoye el resorte.

15. 5ª.- Un pernito articulado perfeccionado.

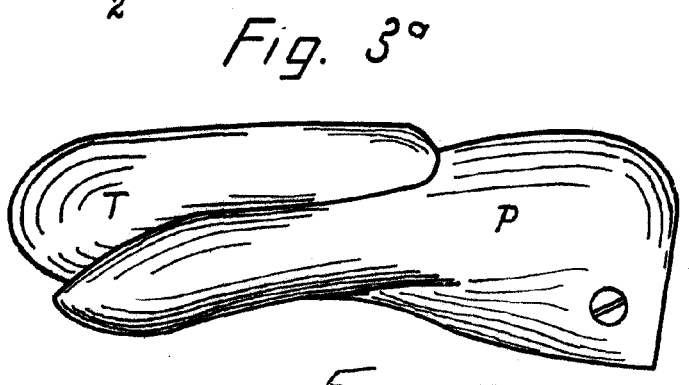
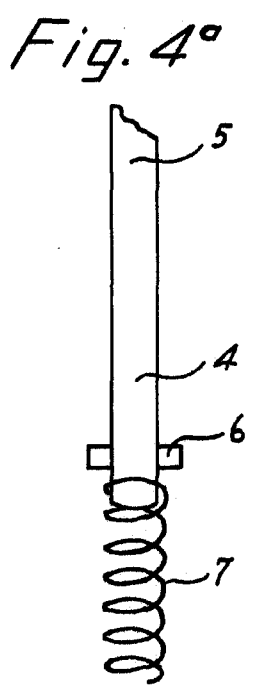
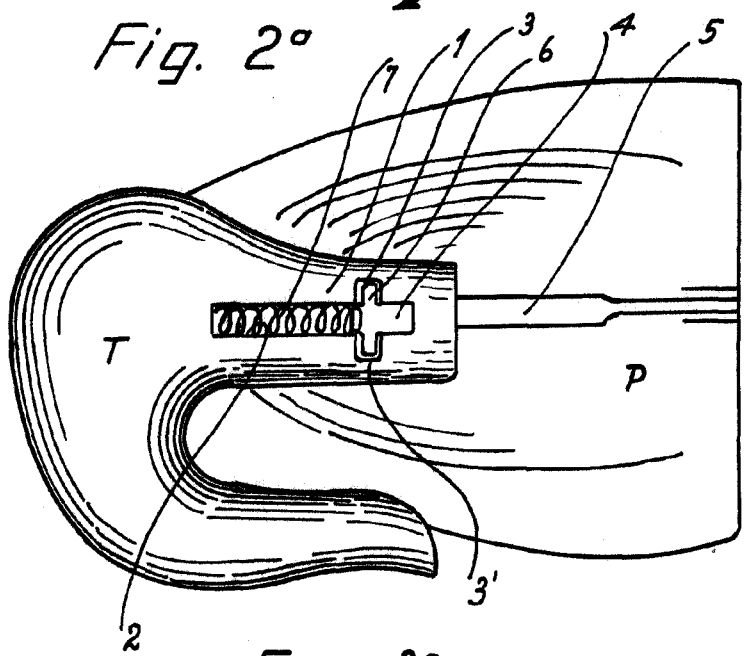
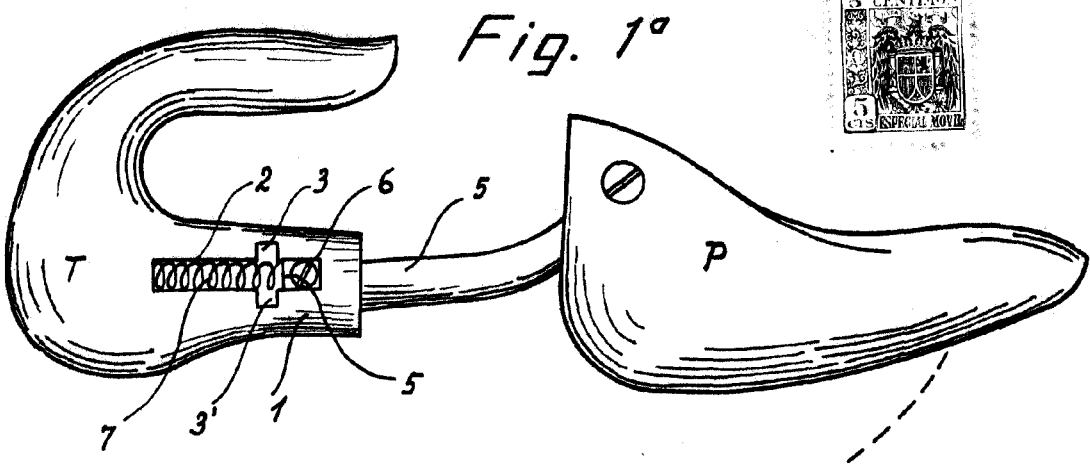
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

20. Madrid, a 5 de Julio de 1947.

FRANCISCO BADIELLA DINARES.

p.a. JAIME ISERN

p. p.



Madrid, 5 Junio 1947
p.p. Jaime Iruen